

BIGERNEON S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, Marzo 03 del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

BIGERNEON S.A.

Ciudad.-

ASUNTO: INFORME DE LABORES, correspondiente al periodo económico del 2014.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante las normas legales, Reg. No. 90-1-5-3-006, publicado en el RO. 44 de Mayo 28 de 1.990, cumpla con presentar a Uds. El siguiente INFORME, correspondiente al ejercicio económico del 2.014.

PRIMERO.- En lo que refiere a nuestra compañía, el análisis del Balance General y de Cuentas de Resultados, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.014.

SEGUNDO.- No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos de Control, directivos o superiores de la Compañía que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

TERCERO.- La compañía no ha iniciado sus operaciones comerciales en este periodo económico de conformidad con los planes establecidos. No se han emprendido nuevos proyectos para ejercerlos en el presente ejercicio, manteniendo expectativas para el futuro.

CUARTO.- Finalmente me permito recomendar a los señores accionistas, mantener una política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituye la meta de quienes integramos la compañía BIGERNEON S.A.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



Sr. Allan Loffredo Juez

GERENTE GENERAL